

ANUNCIO

EXPEDIENTE: AUT.06/191/24

ASUNTO: Anuncio de autorización en Vía Pecuaria

D. MANUEL AREVALO MARTIN ha solicitado autorización para **TUBERÍA SUBTERRANEA** en terrenos de la Vía Pecuaria siguiente:

PROVINCIA: BADAJOZ

TÉRMINO MUNICIPAL: VILLAGARCIA DE LA TORRE

VÍA PECUARIA: VEREDA DE CANTA EL GALLO

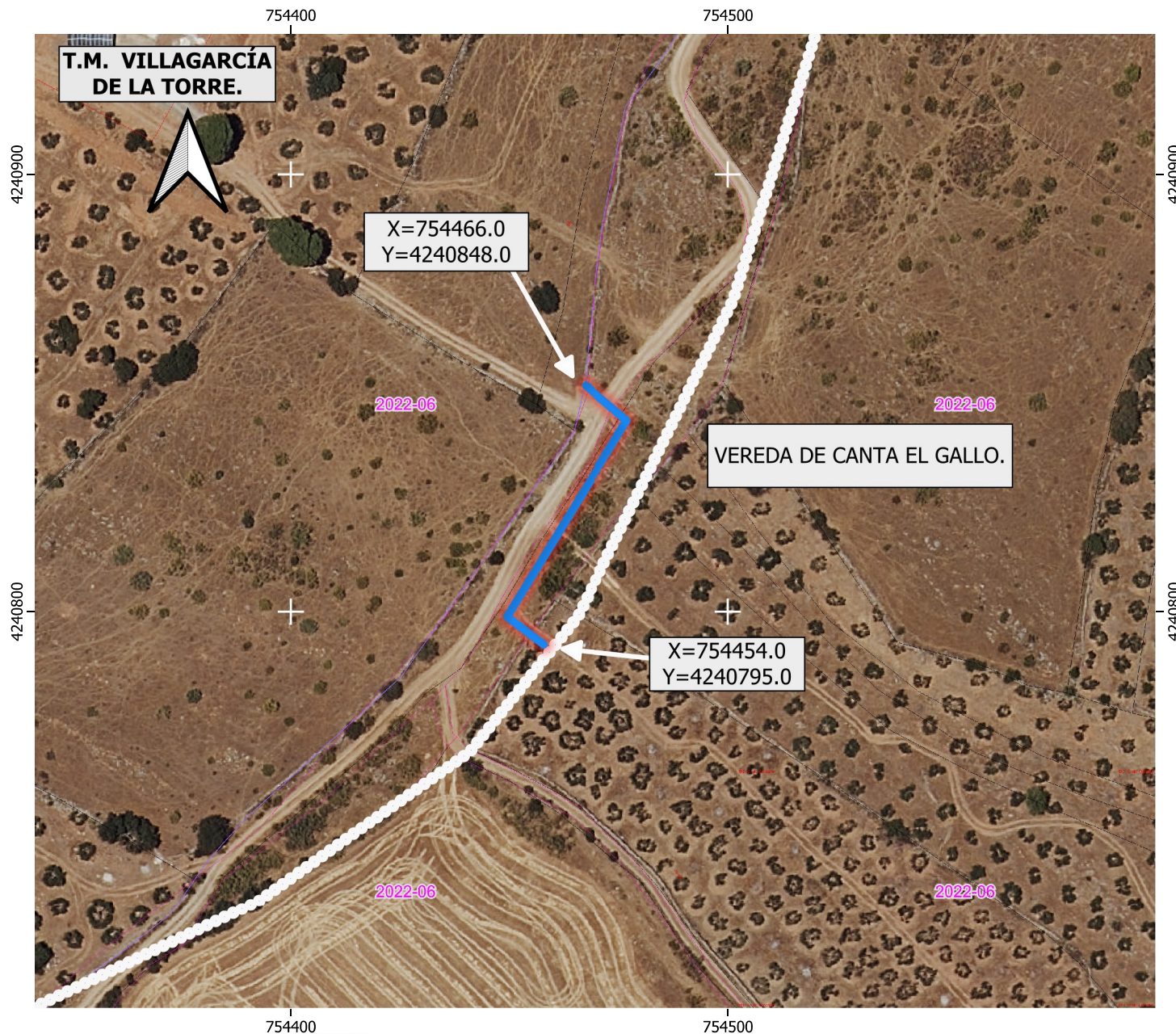
PARAJE O TRAMO: COORDENADAS SEGÚN PLANO ADJUNTO

SUPERFICIE: 63 m²

Lo que se hace público, para que todos aquellos que se consideren interesados puedan formular las alegaciones oportunas, en las oficinas de esta Sección, Ctra. de San Vicente, nº 3, CP-06071- Badajoz, durante un plazo de UN MES, a partir de la fecha de publicación del presente anuncio.

Jefa de Sección de Vías Pecuarias


María Isabel Corral Rodríguez



DATOS DE LA SOLICITUD

ETRS.89 h-29 N

Vía Pecuaria "VEREDA DE CANTA EL GALLO".

Tramo comprendido entre las coordenadas:

X= 754466.0 Y= 4240848.0
 X= 754454.0 Y= 4240795.0

LONGITUD SOBRE LA VÍA PECUARIA.....63 m.

La superficie solicitada se encuentra en el T.M. de VILLAGARCÍA DE LA TORRE.

La ocupación solicitada para " CANALIZACIÓN ENTERRADA" por MANUEL ARÉVALO MARTÍN. con número de Expediente VPBA. AUT. 191/2024 en el tramo señalado de la vía pecuaria mencionada, es de 63 m2

Las autorizaciones y ocupaciones temporales en Vías Pecuarias se encuentran recogidas y reguladas en el Decreto 65/2022 de 8 de junio. Publicadas en el D.O.E. nº 113 de 14/06/22.

Se informa de igual manera que el aprovechamiento de cualquier otro tramo de la Vía Pecuaria sin la correspondiente autorización en vigor, podría ser constitutiva de una infracción administrativa, de conformidad con lo establecido en la Ley 3/1995, de 24 de Marzo, de Vías Pecuarias.

SIMBOLOGÍA

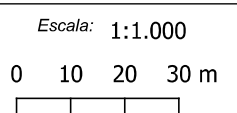
- CANALIZACIÓN ENTERRADA.
- Inventario VP



JUNTA DE EXTREMADURA
 Consejería de Gestión Forestal y Mundo Rural
 D.G. de Infraestructuras Rurales, Patrimonio y Tauramaquia

JUNTA DE EXTREMADURA
 Dirección General de Negociado de Vías Pecuarias.
 PATRIMONIO TAURORURAL
 SERVICIO DE INFRAESTRUCTURAS RURALES
 Laura Campos Garófano

El Técnico Superior
Juan Manuel Vázquez Ferrera
 Juan Manuel Vázquez Ferrera



DETERMINACIÓN DE LA OCUPACIÓN EN V.P DE LA CANALIZACIÓN ENTERRADA SOLICITADA POR MANUEL ARÉVALO MARTÍN. (Expte. 191/2024).

Plano: 1 de 1 JUNIO 2024
 VILLAGARCÍA DE LA TORRE. (Badajoz)